



2771-1
22706

Agencia Estatal para el Manejo de Emergencia y
Administración de Desastres

APOYO • PROTECCION • ACCION

manejo de emergencias ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



Memorial Explicativo Presupuesto 2008-2009

Karilyn Bonilla Colón
Directora Ejecutiva

**MEMORIAL EXPLICATIVO
2008-2009**

INDICE

Resumen Presupuesto Recomendado 2008-2009	1
Introducción	
Cuadro de Recursos	
Presupuesto por Concepto de Gastos	12
Cuadro de Recursos Por Concepto de Gastos	13
Nóminas y Costos Relacionados	
Facilidades y Pagos por Servicios	
Servicios Comprados	14
Donativos, Subsidios y Distribuciones	
Gastos de Transportación	15
Servicios Profesionales	
Otros Gastos	16
Materiales y Suministros	
Compra de Equipo	17
Anuncios y Pautas en Medios	
Justificación de las Asignaciones Recomendadas	18
Para Gastos de Funcionamiento	
Introducción	
Programa Dirección y Administración General	
Programa de Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	19
Programa de Servicios de Emergencias 9-1-1	20
Fondo de Emergencia	21
Fondos Federales	23
Ingresos Propios	24
Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1	
Asignaciones Especiales	25
Logros	26
Anejos	30
Contratos de Servicios Profesionales	
Informes	
Mapa-División de Zonas	

RESUMEN PRESUPUESTO RECOMENDADO

2008-2009



Estado Libre Asociado de Puerto Rico Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres

RESUMEN PRESUPUESTO RECOMENDADO 2008-2009

Introducción

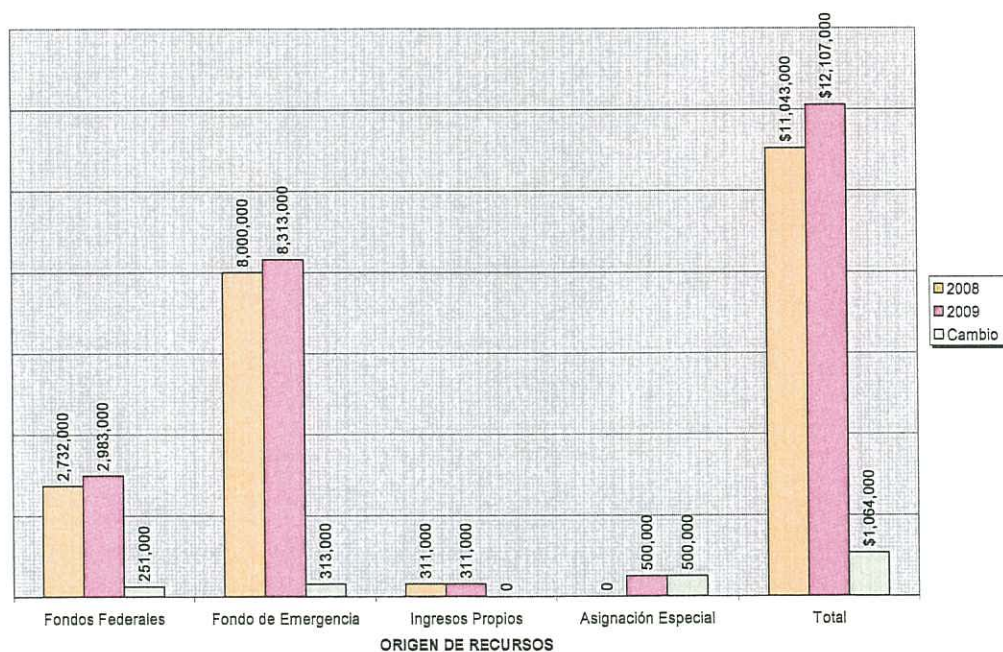
La Ley Núm. 211 de 2 de agosto de 1999, crea la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico y deroga la Ley Núm. 22 de 23 de junio de 1976, según enmendada, conocida como *Ley de la Defensa Civil de Puerto Rico*.

Esta Agencia es responsable de coordinar las cuatro fases del manejo de emergencias; preparación (antes), mitigación (antes y después), respuesta (durante) y recuperación (después) en el sector gubernamental, municipal, así como en el sector privado, conforme lo establece la Orden Ejecutiva OE-2001-26, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para establecer la coordinación de funciones ejecutivas en manejo de emergencias o desastres y derogar los boletines Administrativos OE-1993-23 y 4974-E.

Cuadro de Recursos

Para el año fiscal 2008-2009 la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEME-AD) tiene un presupuesto consolidado recomendado ascendente a \$12,107,000 distribuido por origen de recursos de la siguiente manera:

CUADRO DE RECURSOS





El estimado de **Fondos Federales** que esperamos recibir durante el año fiscal 2008-2009 es de dos millones novecientos ochenta y tres mil (\$2,983,000) los cuales serán utilizados en el Programa de Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres. Estos recursos corresponden al **Emergency Management Performance Grant (EMPG)** en virtud de la Ley Pública 93-288, según enmendada, conocida como la *Ley Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act*.

La agencia recibirá recursos de ocho millones trescientos trece mil dólares (\$8,313,000) del Fondo de Emergencia. Se estima que recibiremos ingresos para el año fiscal 2008-2009 por trescientos once mil dólares (\$311,000) de los recaudos que se generen como resultado de nuestra participación en el Servicio 9-1-1, en virtud de la *Ley Núm. 144 de 22 de diciembre de 1999*.

Se recomienda la asignación de quinientos mil dólares (\$500,00) provenientes de Asignaciones Especiales para gastos de funcionamiento de la Red Sísmica de Puerto Rico. Estos recursos permitirán que la Isla pueda tener un Sistema de alerta de Maremotos operando las 24 horas del día, los siete días de la semana y avisar oportunamente a nuestros ciudadanos y visitantes sobre la amenaza de un terremoto o tsunami.

Los recursos del Fondo de Emergencia se desglosan de la siguiente manera en comparación con el año fiscal 2007-2008:

Partida de Asignación	2007-2008	2008-2009	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	4,492,000	4,805,000	313,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	668,000	668,000	-
Servicios Comprados	1,980,000	1,980,000	-
Donativos, Subsidios y Distribuciones	403,000	403,000	-
Gastos de Transportación	33,000	33,000	-
Servicios Profesionales	121,000	121,000	-
Otros Gastos	30,000	30,000	-
Materiales y Suministros	78,000	78,000	-
Compra de Equipo	195,000	195,000	-
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	-
Pago de Deudas Contraídas en Años Anteriores	-	-	-
Total	\$8,000,000	\$8,313,000	\$313,000

Los fondos asignados por programa en el presupuesto recomendado consolidado es el siguiente:

Programa	2007-2008	2008-2009	Cambio
Dirección y Administración General	239,000	914,000	675,000
Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	10,416,000	10,763,000	347,000
Servicios de Emergencias 9-1-1	388,000	430,000	42,000
Total	\$11,043,000	\$12,107,000	\$1,064,000

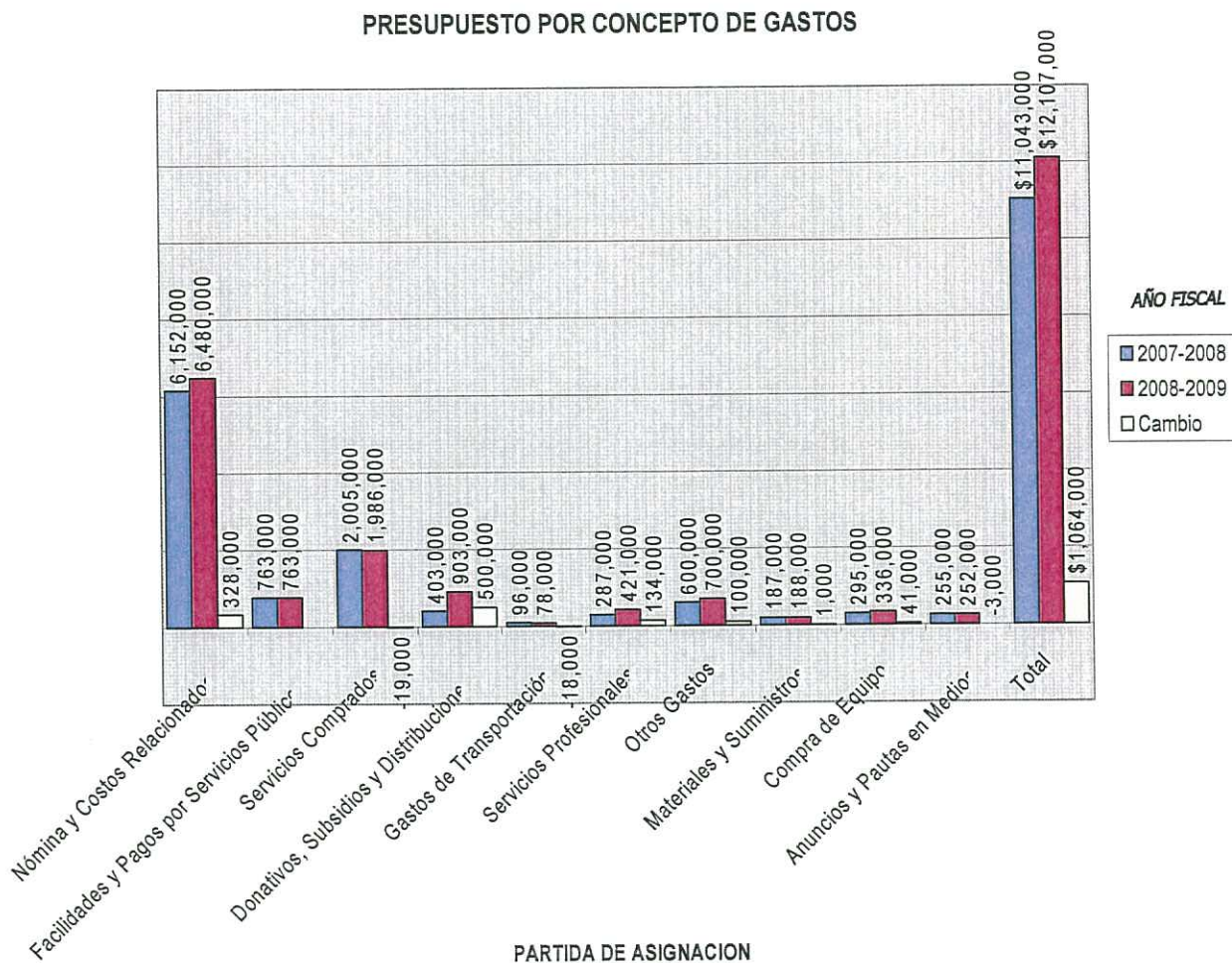


El presupuesto recomendado refleja un aumento de un millón sesenta y cuatro mil dólares (\$1,064,000) para sus gastos de funcionamiento, en comparación con la asignación del presupuesto vigente 2008. El aumento de trescientos trece mil dólares (\$313,000) en el presupuesto recomendado, proveniente del Fondo de Emergencia, esto permitirá a la Agencia cumplir con los costos del Convenio Colectivo a los miembros de la Unidad Apropriada.

Además, incluye quinientos mil dólares (\$500,000) de Asignaciones Especiales para gastos de funcionamiento de la Red Sísmica de Puerto Rico. El aumento de los Fondos Federales permitirá fortalecer en doscientos cincuenta y un mil dólares (\$251,000) los conceptos de Servicios Profesionales y Consultivos, Compra de Equipo y Otros Gastos.



El presupuesto recomendado consolidado para el año fiscal 2008-2009 se desglosa por concepto de gastos como sigue:



**CUADRO DE RECURSOS POR
CONCEPTO DE GASTOS**



CUADRO DE RECURSOS POR CONCEPTO DE GASTOS 2008-2009

Nómina y Costos Relacionados **\$6,480,000**

En este concepto se incluyen las partidas de asignación para cubrir los gastos de sueldos, aportaciones patronales, bono de navidad y pagos por concepto de seguro por desempleo.

El presupuesto recomendado para Nómina y Costos Relacionados en el año fiscal 2008-2009 se distribuye por origen de recursos y programas de la siguiente manera:

Programa	Fondos Federales	Fondo de Emergencia	Ingresos Propios	Total
Dirección y Administración General	-	316,000	-	316,000
Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	1,475,000	4,394,000	-	5,869,000
Servicios de Emergencias 9-1-1	-	95,000	200,000	295,000
Total	\$1,475,000	\$4,805,000	\$200,000	\$6,480,000

Facilidades y Pagos por Servicios **\$763,000**

Este concepto incluye las asignaciones destinadas al pago por los servicios que ofrecen las corporaciones públicas.

El desglose del presupuesto recomendado para facilidades y pago por servicios públicos para el año fiscal 2008-2009 es el siguiente:

Programa	Fondos Federales	Fondo de Emergencia	Ingresos Propios	Total
Dirección y Administración General	-	77,000	-	77,000
Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	-	567,000	-	567,000
Servicios de Emergencias 9-1-1	-	24,000	95,000	119,000
Total	-	\$668,000	\$95,000	\$763,000



Servicios Comprados
\$1,986,000

Servicios Comprados incluye las partidas de asignación para primas de fianzas de fidelidad y seguros, impresos y encuadernación, arrendamiento, conservación y reparación de equipo y otras construcciones.

La distribución del presupuesto recomendado consolidado para el año fiscal 2008-2009 bajo este concepto es la siguiente:

Programa	Fondos Federales	Fondo de Emergencia	Ingresos Propios	Total
Dirección y Administración General	-	-	-	-
Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	-	1,980,000	-	1,986,000
Servicios de Emergencias 9-1-1	-	-	6,000	6,000
Total	-	\$1,980,000	\$6,000	\$1,986,000

Donativos, Subsidios y Distribuciones
\$903,000

En este concepto se contemplan los fondos asignados para el pareo de los programas federales; además de las aportaciones a otras agencias del gobierno con tesoro independiente, así como becas y compensaciones por el cuidado de niños.

El presupuesto recomendado consolidado para este concepto se desglosa como sigue:

Programa	Asignación Especial	Fondos Federales	Fondo de Emergencia	Total
Dirección y Administración General	500,000	-	-	500,000
Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	-	-	403,000	403,000
Servicios de Emergencias 9-1-1	-	-	-	-
Total	\$500,000	-	\$403,000	\$903,000



Gastos de Transportación
\$78,000

Los gastos de transportación incluyen las partidas de asignación para gastos de viaje en y fuera de Puerto Rico y otros gastos de transportación no clasificados.

El desglose para el año fiscal 2008-2009 del presupuesto recomendado consolidado para este concepto es el siguiente:

Programa	Fondos Federales	Fondo de Emergencia	Ingresos Propios	Total
Dirección y Administración General	-	-	-	-
Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	35,000	33,000	-	68,000
Servicios de Emergencias 9-1-1	-	-	10,000	10,000
Total	\$35,000	\$33,000	\$10,000	\$78,000

Servicios Profesionales
\$421,000

Los servicios profesionales y consultivos, servicios profesionales legales, médicos de contabilidad, así como otros servicios profesionales no clasificados se agrupan bajo este concepto.

A continuación la distribución del presupuesto recomendado para el año fiscal 2008-2009 para servicios profesionales:

Programa	Fondos Federales	Fondo de Emergencia	Total
Dirección y Administración General	21,000	-	21,000
Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	279,000	121,000	400,000
Servicios de Emergencias 9-1-1	-	-	-
Total	\$300,000	\$121,000	\$421,000



Otros Gastos

\$700,000

En este concepto se asignan los fondos para gastos de representación, servicios misceláneos y otros gastos generales, además los gastos de la Conferencia Anual para el Manejo de Emergencias que se sufraga con fondos federales. Bajo esta partida se sufragan los costos de adquisición de equipo no capitalizables como: escritorios, sillas, calculadoras etc.; cuyo costo no excede los quinientos dólares (\$500.00)

La distribución del presupuesto recomendado consolidado para el año fiscal 2008-2009 para otros gastos es como sigue:

Programa	Fondos Federales	Fondo de Emergencia	Total
Dirección y Administración General	-	-	-
Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	670,000	30,000	700,000
Servicios de Emergencias 9-1-1	-	-	-
Total	\$670,000	\$30,000	\$700,000

Materiales y Suministros

\$188,000

Este concepto incluye la asignación para la compra de alimentos y materiales, suministros y piezas. El desglose de materiales y suministros para el año fiscal 2008-2009 es el siguiente:

Programa	Fondos Federales	Fondo de Emergencia	Total
Dirección y Administración General	-	-	-
Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	110,000	78,000	188,000
Servicios de Emergencias 9-1-1	-	-	-
Total	\$110,000	\$78,000	\$188,000



Compra de Equipo
\$336,000

En este concepto se asignan fondos para la adquisición de equipo y se desglosan como sigue:

Programa	Fondos Federales	Fondo de Emergencia	Total
Dirección y Administración General	-	-	-
Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	141,000	195,000	336,000
Servicios de Emergencias 9-1-1	-	-	-
Total	\$141,000	\$195,000	\$336,000

Anuncios y Pautas en Medios
\$252,000

En la partida de anuncios y pautas en medios se incluyen los gastos por concepto de las campañas educativas que se llevan a cabo con cargo a los fondos federales. Estas tienen el propósito de ofrecer orientación e instrucción a la ciudadanía en general con relación a las cuatro fases del manejo de emergencias.

El desglose de anuncios y pautas en medios para el año fiscal 2008-2009 es el siguiente:

Programa	Fondos Federales	Fondo de Emergencia	Total
Dirección y Administración General	-	-	-
Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	252,000	-	252,000
Servicios de Emergencias 9-1-1	-	-	-
Total	\$252,000	-	\$252,000

**JUSTIFICACION DE LAS ASIGNACIONES
RECOMENDADAS PARA GASTOS
DE FUNCIONAMIENTO**



JUSTIFICACIÓN DE LAS ASIGNACIONES RECOMENDADAS PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO FISCAL 2008-2009

Introducción

Los recursos fiscales recomendados para el año fiscal 2008-2009 están distribuidos en tres programas operacionales con el propósito de coordinar las cuatro fases del manejo de emergencia: preparación, respuesta, recuperación y mitigación en el sector gubernamental, municipal, así como el sector privado.

Estos programas son: Dirección y Administración General, Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres y Servicios de Emergencias 9-1-1.

Programa Dirección y Administración General

El Programa de Dirección y Administración General vela por la administración efectiva de los programas de finanzas y presupuesto estatal y federal, recursos humanos y servicios generales de la Agencia en cumplimiento con las normas, leyes, reglamentos y órdenes ejecutivas aplicables al área administrativa. Bajo este programa se llevan a cabo actividades dirigidas a atender las necesidades de: personal, facilidades de planta física, compra de servicios, alquiler de equipo, materiales y recursos económicos necesarios para el funcionamiento de la Agencia y mantener la continuidad de la operación, antes, durante y después de la emergencia.

El presupuesto recomendado para el año fiscal 2008-2009 en este programa es de novecientos catorce mil dólares \$914,000.

El desglose del presupuesto recomendado para el programa Dirección y Administración General por concepto de gastos es el siguiente:

Concepto	2008	2009	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	162,000	393,000	231,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	77,000	-	(77,000)
Donativos, subsidios y distribuciones	-	500,000	500,000
Servicios Profesionales	-	21,000	21,000
Total	\$239,000	\$914,000	\$675,000

Estos recursos nos permitirán continuar ofreciendo el apoyo administrativo general a los diferentes programas de la Agencia para que se haga una mejor utilización de los recursos fiscales y humanos existentes.

El presupuesto recomendado para este programa incluye cuatrocientos catorce mil dólares ((\$414,000) del Fondo de Emergencia, Ley Núm. 91 de 1966 y quinientos mil dólares (\$500,000) de Asignaciones Especiales para gastos de funcionamiento de la Red Sísmica de Puerto Rico.



Programa de Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres

Este programa está diseñado para asegurar que se provean medidas para la protección y la seguridad del pueblo puertorriqueño en cualquier situación de emergencias o desastres que pueda afectarle, según se establece en la *Ley Núm. 211 de 2 de agosto de 1999*, según enmendada.

El presupuesto consolidado recomendado para el año fiscal 2008-2009 de este programa es diez millones setecientos sesenta y tres mil dólares (\$10,763,000). Se hizo una reprogramación de recursos entre partidas conforme a la necesidad actual basándonos en la experiencia de los gastos del año vigente.

Concepto	2008	2009	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	5,737,000	5,869,000	132,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	567,000	567,000	-
Servicios Comprados	1,999,000	1,980,000	(19,000)
Donaciones, Subsidios y Distribuciones	403,000	403,000	-
Gastos de Transportación	86,000	68,000	(18,000)
Servicios Profesionales	287,000	400,000	113,000
Otros Gastos	600,000	700,000	100,000
Materiales y Suministros	187,000	188,000	1,000
Compra de Equipo	295,000	336,000	41,000
Anuncios y Pautas en Medios	255,000	252,000	(3,000)
Deudas Contraídas en Años Anteriores	-	-	-
Total	\$10,416,000	\$10,763,000	\$347,000

Estos recursos tienen el objetivo de mantener en funcionamiento constante una organización bien capacitada y orientada hacia el manejo efectivo de las cuatro fases de emergencias: preparación, respuesta, recuperación y mitigación, que garantice la máxima utilización de los recursos humanos y fiscales.

Proveer de forma rápida y efectiva las ayudas necesarias para la protección de vidas y propiedades durante y después de cualquier situación de emergencia y desastre, mediante la coordinación efectiva las ayudas necesarias para la protección de vidas y propiedades durante y después de cualquier situación de emergencia y desastre, mediante la coordinación efectiva de todos los esfuerzos y recursos disponibles para lograr la más pronta recuperación y estabilización de los servicios esenciales.

Este programa incluye dos millones novecientos sesenta y dos mil dólares (\$2,962,000) de Fondos Federales y siete millones ochocientos un mil dólares (\$7,801,000) provenientes del Fondo de Emergencia, Ley Núm. 91 de 1966.



Programa de Servicios de Emergencias 9-1-1

La Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, como agencia de seguridad pública, (según se define en el *Artículo 2, Ley Núm. 144 de 22 de diciembre de 1994*, según enmendada), opera un Centro de Atención de Llamadas 9-1-1. Este centro procesa las llamadas de emergencias recibidas desde el Centro de Recepción 9-1-1, asumiendo el control de las mismas para su atención y respuesta.

El presupuesto consolidado recomendado para este programa distribuido por concepto de gastos en el año fiscal 2008-2009 es cuatrocientos treinta mil dólares (\$430,000) según se desglosa a continuación:

Concepto	2008	2009	Cambio
Nómina y Costos Relacionados	253,000	295,000	42,000
Facilidades y Pagos por Servicios	119,000	119,000	-
Servicios Comprados	6,000	6,000	-
Gastos de Transportación	10,000	10,000	-
Total	\$388,000	430,000	\$42,000

Estos recursos permitirán que la Agencia continúe interviniendo en cualquier tipo de emergencia producto de acción, desastres naturales o causados por el hombre y de los males sociales que nos afecten. Esto se logra mediante la integración del Centro de Recepción de Llamadas 9-1-1 con el Centro Conjunto de Comunicaciones de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres. Este último amplía el radio de acción a través de las once (11) Zonas, logrando una respuesta rápida y efectiva en cualquier punto de la isla.

El presupuesto recomendado para este programa incluye trescientos once mil dólares (\$311,000) de la Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1 y ciento diecinueve mil dólares (\$119,000) del Fondo de Emergencia, *Ley Núm. 91 de 1966*.

FONDO DE EMERGENCIA



FONDO DE EMERGENCIA AÑO FISCAL 2008-2009

La Ley Núm. 91 de 21 de junio de 1966, según enmendada, dispuso la creación de un Fondo de Emergencia y, en su Artículo 3, estableció los usos que se le darían a los recursos asignados a ese fondo. En dicho artículo expresamente se señaló que el propósito fundamental de la Asamblea Legislativa al crear el Fondo de Emergencia es “que dichos fondos sean utilizados en circunstancias de calamidades públicas o en prevención de las mismas”.

Las actividades que se realizan a través de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico están dirigidas a canalizar todos los esfuerzos que se realizan en nuestra Isla para neutralizar cualquier desastre provocado por la naturaleza o por el hombre y sus gastos pueden ser financiados con los recursos del Fondo de Emergencia. Sin embargo, también es importante que el uso del Fondo de Emergencia para este propósito deba ser uno que se mantenga dentro de límites razonables, garantizando así la disponibilidad del Fondo para atender otras situaciones directamente relacionadas con desastres y emergencias. Para ello, se establece una fórmula que limita los recursos que se pueden utilizar para la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres.

A tenor con lo anterior, se enmendó el *Artículo 3* de la *Ley Núm. 91 de 21 de junio de 1966*, según enmendada mediante la *Ley Núm. 57 de 17 de julio de 2001*, a los efectos de facultar, expresamente, para que los gastos de funcionamiento de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres puedan ser sufragados de los recursos que ingresan al Fondo de Emergencia, pero sin exceder el 7.5% de lo que ingrese al Fondo cada año.

La *Ley Núm. 57 de 2001 enmienda además, el Artículo 6 de la Ley Núm. 91 de 1966*, según enmendada, para que lea como sigue: “Los desembolsos del “Fondo de Emergencia” se efectuarán mediante resolución dictada por el Gobernador de Puerto Rico, previa recomendación del Secretario de Hacienda, el Presidente de la Junta de Planificación y del Secretario de Transportación y Obras Públicas. En el caso de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de Puerto Rico, el Gobernador, previa consulta con la Oficina de Gerencia y Presupuesto, someterá el presupuesto de dicha Agencia para la consideración y aprobación de la Asamblea Legislativa”.



Para el año fiscal 2008-2009 se recomienda un presupuesto de ocho millones trescientos trece mil dólares (\$8,313,000) del Fondo de Emergencia el cual se desglosa por programa a continuación:

Programa	Presupuesto
Dirección y Administración General	393,000
Operaciones de Emergencias, Crisis o Desastres	7,801,000
Servicios de Emergencias 9-1-1	119,000
Total	\$8,313,000

El desglose del presupuesto recomendado del Fondo de Emergencia por concepto de gastos es el siguiente:

Programa	Presupuesto
Nómina y Costos Relacionados	4,805,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	668,000
Servicios Comprados	1,980,000
Donativos, Subsidios y Distribuciones	403,000
Gastos de Transportación	33,000
Servicios Profesionales	121,000
Otros Gastos	30,000
Materiales y Suministros	78,000
Compra de Equipo	195,000
Total	\$8,313,000

FONDOS FEDERALES



FONDOS FEDERALES AÑO FISCAL 2008-2009

La Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres recibe ingresos de Fondos Federales del Programa *Homeland Security Grant Program, Emergency Management Performance Grant*, en virtud de las leyes *USA Patriot Act of 2001*, Ley Pública 93-288 conocida como *Robert T. Stafford Disaster Relief and Emergency Assistance Act*, según enmendada.

Este programa tiene el propósito de apoyar el manejo de emergencias, incluyendo manejo de consecuencias por actos terroristas donde se utilicen armas de destrucción masiva, tanto en el ámbito estatal como municipal. Además, implementar el Plan de Respuesta Nacional y el Sistema de Comando de Incidentes (NIMS) como parte de las metas estratégicas de manejo de emergencias en el ámbito nacional y fomentar el mejoramiento del manejo de emergencias en todas sus fases: mitigación, preparación, respuesta y recuperación, para cumplir con los requisitos establecidos por las leyes que rigen el programa.

Los fondos federales para el año fiscal 2008-2009 requieren un pareo estatal de 50%. Los ingresos provenientes de este programa se estiman en dos millones novecientos ochenta y tres mil dólares (\$2,983,000) para el año fiscal 2008-2009.

La distribución de los fondos federales para el año fiscal 2008-2009 por concepto de gastos es la siguiente:

Programa	Presupuesto
Nómina y Costos Relacionados	1,475,000
Servicios Comprados	-
Gastos de Transportación	35,000
Servicios Profesionales y Consultivos	300,000
Otros Gastos	670,000
Materiales y Suministros	110,000
Compra de Equipo	141,000
Anuncios y Pautas en Medios	252,000
Total	\$2,983,000

INGRESOS PROPIOS



INGRESOS PROPIOS AÑO FISCAL 2008-2009

Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1

La Ley Núm. 144 de 22 de diciembre de 1994, establece y reglamenta la forma en que operará dentro de la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el sistema de respuesta a llamadas de emergencias de seguridad pública vía el número telefónico 9-1-1 y crea una Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1.

La Junta de Gobierno del Servicio 9-1-1 adoptará un reglamento para su funcionamiento interno. Establecerá mediante dicho reglamento los cargos que se autorizará a la Compañía de Teléfono a cobrar a los abonados del servicio telefónico para viabilizar el establecimiento de las operaciones del 9-1-1.

El cargo básico por servicio 9-1-1 por línea telefónica principal no excederá inicialmente de cincuenta (\$0.50) centavos mensuales para los abonados residenciales, organizaciones sin fines de lucro y religiosas, ni de un dólar (\$1.00) mensual para los abonados comerciales, profesionales y gubernamentales.

Los ingresos de la Junta por cargo telefónico se utilizarán exclusivamente para sufragar o reembolsar, gastos directamente atribuibles a la recepción y atención de llamadas de emergencias, despacho y prestación de los servicios de primera intervención en dichas emergencias y la administración de los servicios.

Los fondos recaudados por concepto de cargos a los abonados del servicio telefónico se distribuirán de la forma en que por reglamento determine la Junta.

Los gastos individuales propios de las agencias de seguridad en atención de llamadas por el 9-1-1 se distribuyen entre estas agencias en proporción al número de llamadas atendidas, excepto que por consenso de los miembros de la Junta se autoricen excepciones.

Para el año 2008-2009 la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres estima recibir ingresos por concepto de dichos recaudos ascendentes a \$311,000.

Estos recursos se asignan al Programa de Servicios de Emergencias 9-1-1 de la Agencia y se distribuyen por concepto de gastos como sigue:

Programa	Presupuesto
Nómina y Costos Relacionados	200,000
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	95,000
Servicios Comprados	6,000
Gastos de Transportación	10,000
Total	\$311,000

ASIGNACIONES ESPECIALES



ASIGNACIONES ESPECIALES 2008-2009

Puerto Rico está localizado en una zona rodeada por fallas con potencial para que se genere un terremoto y tsunami en cualquier momento. Todas las zonas bajas cercanas a las costas de Puerto Rico pueden ser afectadas por un tsunami. A diferencia de otros lugares donde existe la amenaza de un tsunami, el tiempo entre el terremoto y el arribo de la primera ola puede ser tan corto como un minuto ó hasta 8 horas para eventos más lejanos.

A pesar que la Red Sísmica de Puerto Rico tiene ya los equipos y sistemas claves para la detección de tsunamis, aún no opera 24 horas, por lo cual la isla todavía tiene que depender del Centro de Alerta de Tsunamis del Pacifico (PTWC), por sus siglas en inglés, para recibir alertas. Al PTWC le puede tomar entre 10 a 15 minutos localizar e informar sobre un evento, mientras que a la Red Sísmica de Puerto Rico le toma apenas 3 minutos mientras hay personal en la oficina.

Con el propósito de que la Red Sísmica pueda tener un Sistema de Alerta de Maremotos operando las 24 horas del día, los 7 días a la semana, y avisar oportunamente a nuestros ciudadanos y visitantes sobre la amenaza de un terremoto o tsunami, se recomienda un presupuesto de \$500,000 proveniente de Asignaciones Especiales. Estos fondos están asignados bajo el Programa de Dirección y Administración General como sigue:

Concepto	Presupuesto
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	\$500,000

LOGROS



INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2007

La AEMEAD tiene la misión de coordinar todos los recursos gubernamentales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como los del sector privado para proveer de la forma más rápida y efectiva los servicios antes, durante y después de situaciones de emergencia para asegurar la protección de vida y propiedad de los ciudadanos.

Nuestra visión es proyectarnos hacia el futuro como el principal organismo gubernamental responsable de manejar las emergencias en nuestra Isla en sus cuatro fases: Preparación, Mitigación, Respuesta y Recuperación, y de coordinación de los recursos gubernamentales para ofrecer servicios inmediatos y efectivos a la ciudadanía ante eventos naturales, tecnológicos o provocados por el hombre.

A continuación el Informe Anual sobre los logros alcanzados para el establecimiento de mecanismos e iniciativas para cumplir con nuestros compromisos programáticos:

- **CAMPAÑAS EDUCATIVAS:** La AEMEAD tiene como deber ministerial el salvaguardar la vida y propiedad de los ciudadanos y coordinar los recursos gubernamentales, así como los del sector privado, para proveer de forma efectiva los servicios antes, durante y después de situaciones de emergencias. Además, tenemos la responsabilidad de desarrollar campañas educativas dirigidas a preparar a la ciudadanía a enfrentar una emergencia por desastres naturales, tales como huracanes y terremotos.
 - **“Atmósfera 100x35”:** En esta gira se presentó el primer simulador de huracanes de Puerto Rico y el Caribe, en cual las personas pueden ver, sentir y escuchar los efectos de evento atmosférico. El objetivo de esta es concienciar y educar al público en términos de los preparativos necesarios ante la amenaza de una depresión tropical, tormenta tropical o huracán. Sobre 100,000 personas participaron de esta campaña educativa a través de todo Puerto Rico, en los centros comerciales que visitamos.
 - **Actividad Sísmica:** En esta gira se presentó el primer simulador sísmico de Puerto Rico y el Caribe, en cual las personas pudieron ver, sentir y escuchar los efectos de un terremoto en tres lugares distintos: escuela, hogar y trabajo. Sobre 80,000 personas participaron de esta campaña educativa a través de todo Puerto Rico.
- **ACADEMIA DE MANEJO DE EMERGENCIAS DE PUERTO RICO:** Nos disponemos a habilitar las estructuras existentes en los predios de la Zona Operacional de Gurabo, para establecer la Academia de Manejo de Emergencias. De este modo estableceríamos una facilidad para llevar a cabo las diferentes actividades y ejercicios relacionados al manejo de emergencias, de una forma más eficiente y segura.
- **OPERACIÓN DE LA RED SÍSMICA DE PUERTO RICO 24/7:** Formalizamos un Acuerdo de Cooperación con la Red Sísmica de Puerto Rico para asignarle los fondos necesarios para que operen 24/7. La Red ofrecerá a la Agencia toda la información relacionada a los sismos y terremotos registrados de manera que podamos alertar a la ciudadanía.



- **PLANES OPERACIONALES DE EMERGENCIA:** Recopilamos los Planes Operacionales de Emergencia para Municipios y Agencias Estatales para mantener copia digital de los planes en la División de Planes, Área de Operaciones, Oficina del Director Ejecutivo y Directores de Zona. Los mismos fueron revisados y certificados en cumplimiento con el Sistema Nacional de Manejo de Incidentes (NIMS).
- **PLAN DE MITIGACIÓN MULTI-RIESGOS:** Se ha logrado la aprobación de 68 planes de mitigación municipal. Estos planes serán utilizados para determinar la elegibilidad de los municipios que resulten afectados, en caso de que ocurra un desastre mayor, que amerite una declaración presidencial.
- **PROGRAMA DE EJERCICIOS:** Desarrollamos el Programa de Ejercicios para estandarizar los “Table Tops” y “Full Scale” funcionales sobre: Terremotos, Maremotos, Huracanes, Terrorismo y HAZMAT. El mismo, se presentó a los municipios y agencias en enero 2007.
- **CUERPO DE VOLUNTARIOS:** Establecimos el Reglamento y Constituimos el Cuerpo de Voluntarios de la AEMEAD. Mediante este Programa, 85 personas pasaron a formar parte de nuestro sistema de voluntarios. Con este esfuerzo reforzamos nuestra estructura operacional y logramos que más personas estén preparadas para responder a emergencias.
- **ADQUISICION DE EQUIPOS Y VEHICULOS:** Se adquirieron 18 vehículos nuevos para las 11 zonas operacionales con el fin de reforzar nuestra capacidad de respuesta al realizar nuestras labores de búsqueda y rescate y coordinaciones de emergencias. Bajo fondos federales adquiriremos equipo especializado para el PRUSAR y para las 11 zonas:
 - Cierras Circulares
 - Equipo de Arrastre
 - Equipo de Estricción
 - Cierras para cortar árboles
- **ACTIVACION Y MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA:** Se ha logrado mantener el control y un procedimiento “standard” en las Activaciones de el COE por emergencias mayores, en adición se continúan realizando las reuniones con los Coordinadores Interagenciales para ofrecerles una orientación dedicada a la importancia de su rol en el COE y se le ha proveído copia de la Ley #211 del 1999 con sus enmiendas, creadora de la Agencia Estatal, la Orden Ejecutiva #2001-26 para el mejor funcionamiento de las Oficinas de Manejo de Emergencias en cada Agencia del ELA.



- De la misma forma se ha logrado una comunicación directa y efectiva con el National Weather Service y la Red Sísmica de PR, así manteniendo un monitoreo constante por Internet de todos los boletines relacionado con las condiciones del tiempo y avisos de tsunami que puedan surgir para una respuesta efectiva e inmediata.
- **EMERGENCIAS MAYORES DURANTE EL 2007:** Ayuda Comunitaria a la Republica Dominicana: El Honorable Gobernador Aníbal Acevedo Vila autorizo mediante la Orden Ejecutiva #2007-49 La Misión de Ayuda Comunitaria a la RD durante los días del 7 al 18 de noviembre el *Puerto Rico Urban Search and Rescue Task Force* en el mismo realizando labores de rescate y labor humanitaria a nuestros hermanos dominicanos, ya que debido al paso de la Tormenta Noel este país quedo sumamente afectado. En esta misión se logró transportar medicamentos y se pudo lograr el rescate de varios cadáveres y personas con vida, se logró hacer una clínica de salud para atender a los pacientes que solicitaban los servicios.
- **PUERTO RICO URBAN SEARCH AND RESCUE TASK FORCE:**
 - La AEMEAD cuenta con la colaboración del PRUSAR. Este grupo de voluntarios se especializa en tareas de búsqueda y rescate marítimas o terrestres. El mismo cuenta con 252 integrantes, los cuales brindan apoyo directo a diversas entidades gubernamentales en caso de una emergencia o desastre. Vamos a establecer la sede del PRUSAR en una facilidad del Municipio de Carolina, donde ubica nuestra Zona Operacional.
 - Realizamos por primera vez en Puerto Rico un simulacro sobre estructuras colapsadas para responder a los efectos de un terremoto de 7.5 grados en la escala Richter. Esto con el propósito de capacitar a nuestros rescatistas en la planificación, ejecución, control y las evaluaciones necesarias para responder adecuadamente ante una situación real, y así puedan aplicar los conocimientos que han adquirido.
 - Se ha logrado expandir los conocimientos de nuestro respondedores ya que se logró que las diferentes escuadras participaran de los Adiestramientos *Incident Response to Terrorist Bombing y Prevention and Response to Suicide Bombing Incidents* del New Mexico Tech en el Estado de New Mexico, USA así como en diferentes adiestramientos en el Estado de Nevada y Alabama. A Traves de la Oficina de Asuntos para la Seguridad Publica se logro adiestrar un 90% (65) del grupo, el 10% restante están pendientes para fechas en los nuevos adiestramientos en el 2008.



- **FIRMA DE CONVENIO COLECTIVO:** La Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público, certificó al Sindicato Auténtico de Manejadores de Emergencias afiliada a la Central Auténtica de Trabajadores como el representante exclusivo de todos los trabajadores incluidos en la unidad apropiada de nuestra Agencia. Como resultado de nuestro compromiso y con la aprobación del presupuesto recomendado por el Honorable Aníbal Acevedo Vilá, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico pudimos otorgar a nuestros empleados públicos los siguientes aumentos para el año fiscal 2007-2008:

Concepto	2007-2008	2008-2009	2009-2010
Bono de Ratificación	150	-	-
Bono de Navidad	1,100	1,200	1,300
Bono de Verano	300	350	350
Aumento de sueldo Mensual	125	150	125

ANEJOS



**CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES
2008-2009**

<i>SUPLIDOR</i>	<i>PROPOSITO</i>	<i>COSTO</i>	<i>PROVENIENCIA DE LOS FONDOS</i>
Heriberto Acevedo	Consultoría	18,000	Fondo de Emergencia
Lcda.. Myrta Ayala	Servicios profesionales legales	51,000	Fondo de Emergencia
CEEMP	Adiestramiento Materiales Peligrosos	30,000	Fondo Federal
CPA Israel Rolón	Servicios profesionales de auditoria (Single Audit)	16,500	Fondo Federal
Pedro Del Valle	Campaña educativa	48,360	Fondo Federal
Luz E. Nevárez.	Investigaciones Administrativas	10,500	Fondo de Emergencia
Pedro J. Salicrup	Servicios profesionales legales	75,000	Fondo de Emergencia
INSPIRA Mental Health	Servicios Médicos	2,520	Fondo de Emergencia
Caribbean Medical Testing	Servicios Médicos	5,250	Fondo Federal
Sandra Bermúdez	Consultoría	30,000	Fondo de Emergencia
José A. Bravo & Aso.	Servicios de Adiestramiento y Orientación	150,000	Fondo Federal
Diversity Global Group	Consultoría	50,500	Fondo Federal
Sol M. Meléndez	Servicio Fotografía	2,000	Fondo de Emergencia

Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres
Informe de Gastos
Enero 2000, Enero 2004 y Enero 2008
(En miles de \$)

Origen de Recursos	Concepto de Gastos										Publicidad Gastos (\$)
	Comunicación		Puestos ocupados (Detallar)		Servicios profesionales		Transportación				
	Número Unidades	Gastos (\$)	Cantidad	Costo (\$)	Cantidad Contratos	Gastos (\$)	Núm. Vehículos	Gastos (\$)			
Enero 2000											
Fondo General	83	2	121	229	2	35	32	563			
Fondos Federales	0		51	75	0		0				
Fondos Esp Estatales	0				0		2	450			
Ingresos Propios	0				0		0				
Otros Ingresos	0				0		0				
Total	83	2	172	304	2	35	34	1013	0		
Enero 2004											
Fondo General	89	4	134	301	10	175	37	704			
Fondos Federales	0		30	63	3	95	1	210			
Fondos Esp Estatales	0				1	858	3	456			
Ingresos Propios	0				0		0				
Otros Ingresos	0				0		0				
Total	89	4	164	364	14	1128	41	1370	0		
Enero 2008											
Fondo General	97	5	134	356	6	179	51	867			
Fondos Federales	94	12	30	116	8	223	6	613			
Fondos Esp Estatales	0				2	147	8	500			
Ingresos Propios	0				0		18	356			
Otros Ingresos	0				0		6	0			
Total	191	17	164	472	16	549	89	2336	0		

Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres

Informe de Gastos

Enero 2000, Enero 2004 y Enero 2008

(En miles de \$)

Detalle de los Puestos Ocupados

Categoría	Enero 2000	Enero 2004	Enero 2008
Regulares	122	136	
Ley Núm. 45			120
Excluidos			27
Confianza	12	11	11
Transitorios	2	2	2
Irregulares	36	14	33
Por Contrato			
Otros	1	1	1
Total	173	164	194

Certifico correcto:


Nydia Rivera Rivera

Directora de Finanzas

Fecha:

4/27/08

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AEMEAD
RELACION OBLIGACIONES DE CONTRATOS
2007-2008

SUPPLIER	NUM. CONTRATO	NUM. SEG. SOCIAL	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN DE RECURSOS	VIGENCIA	TOTAL CONTRATO
ACEVEDO RUIZ, HERIBERTO	2007-000013A	580-76-6124	Servicios Profesionales	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	18,000.00
ANTILLAS EXTERMINATING	06-312-31	660-26-3240	Servicios de Fumigación	Fondo de Emergencia	7/1/07 4/10/08	4,908.42
AT&T MOBILITY	2007-000022	133-12-0943	Servicios Comunicación Data	Fondos Especiales Estatales	7/1/07 6/30/08	6,624.00
AT&T MOBILITY	2007-000029	133-12-0943	Servicio de Comunicación Celulares	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	374.94
AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS	A-16 Y A-62	660-43-3801	Arrendamiento Oficinas de Arecibo y Humacao	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	5,870.28
AUTORIDAD DE EDIFICIOS PUBLICOS	A-884	660-43-3801	Arrendamiento Oficinas de Arecibo y Humacao	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	456.75
AUTORIDAD DE CARRETERAS	N/A	660-63-7472	Seguridad al Tren Urbano	Fondos Federales	2/07/07 30/6/08	302,753.00
AYALA NIEVES, MYRTA	2007-000002C	580-86-1906	Servicios Profesionales	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	51,000.00
BERMUDES SANTIAGO, SANDRA	2007-000141A	584-12-8700	Serv. de Consultoria Administrativa	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	30,000.00
CARIBBEAN MEDICAL TESTING	2008-000005A	660-32-5599	Servicios Médicos	Fondos Federales	7/1/07 6/30/08	5,250.00
CAROL ROMEO	2008-000034	561-74-2514	Servicios Profesionales	Fondo de Emergencia	2/7/08 6/30/08	7,000.00
CAROLINA SHOPPING COURT	2006-000046	660-42-3336	Alquiler de Local Zona de Carolina	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	34,500.00
CCS CARIBBEAN COMMUNICATIONS	2008-000039	660-59-7431	Trámites para Licencias	Fondo 9-1-1	3/7/08 12/31/08	3,995.00
CEEMP	2008-000016	660-63-4783	Adiestramiento u Orientación	Fondos Federales	9/10/07 9/28/07	60,000.00
CEEMP	2008-000037	660-63-4783	Adiestramiento u Orientación	Fondos Federales	2/19/08 2/27/08	65,000.00
CENTENNIAL CELULARES	2007-000020	061-46-4113	Servicios de Celulares	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	19,486.30
CENTENNIAL DATA	2007-000039	061-46-4113	Servicios de Data	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	55,200.00
CENTENNIAL PR OPERATION	2008-000021	061-46-4113	Servicios de Comunicaciones	Fondo de Emergencia	10/4/07 10/31/07	1,280.00
COMPañIA DE FOMENTO INDUSTRIAL	2008-000007	660-63-7472	Arrendamiento de Zona de Arecibo	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	23,611.92
COMPañIA TRES RIOS	2007-000019	660-18-9003	Arrendamiento de Local Oficinas Centrales	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	1.00

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AEMEAD
RELACION OBLIGACIONES DE CONTRATOS
2007-2008

SUPLIOR	NUM. CONTRATO	NUM. SEG. SOCIAL	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN DE RECURSOS	VIGENCIA	TOTAL CONTRATO
COMPANIA TRES RIOS	2004-000032	660-18-9003	Arrendamiento de las Oficinas Centrales	Fondo de Emergencia	7/1/06 6/30/08	1,334,625.72
CONSOLIDATE WASTE SERVICES	2008-000002	660-60-6712	Recogido de Desperdicios Sólidos	Fondo de Emergencia	8/15/07 6/30/08	1,485.00
CONSULTEC CONSTRUCTION	2008-000001	660-40-2239	Arrendamiento de Zona de Humacao	Fondo de Emergencia	7/2/07 6/30/08	31,200.00
CREATION ADVERTISING	2007-00009A	660-67-0299	Servicios Profesionales	Fondo de Emergencia	10/1/07 30/6/08	5,940.00
CRISTALIA ACQUISITION	2007-000016B	660-56-4212	Serv. de Agua Embotellada	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	2,865.00
CUERPOS DE BOMBEROS	2008-000029	660-43-3481-55	Programa "Fires Corps"	Fondos Federales	1/30/08 2/28/08	15,000.00
DEL VALLE SALICRUP, PEDRO	2007-000007C	583-49-6707	Servicios Profesionales	Fondos Federales	7/1/07 6/30/08	48,360.00
DEPARTAMENTO DE SALUD	2008-000035	660-43-7470	Administración de Programa "Citizen Corps"	Fondos Federales	2/7/08 2/29/08	25,000.00
DIGICOMM	2008-000028	660-59-9994	Campaña Educativa Actividad Sísmica	Fondos Federales	12/27/07 3/16/08	75,000.00
DIVERSITY GLOBAL	2008-000009	660-66-5226	Servicios de Adiest. U Orientación	Fondos Federales	8/15/07 3/31/08	30,500.00
DIVERSITY GLOBAL	2008-000019	660-66-5226	Servicios Profesionales	Fondos Federales	9/26/2007 8/31/2008	33,500.00
DIVERSIFIED TELECOMM	2007-000023B	660-57-6558	Conservación y Reparación de Comunicaciones	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	20,400.00
DIVERSIFIED TELECOMM	2008-000004	660-57-6558	Conservación y Reparación de Comunicaciones	Fondo de Emergencia	7/17/07 8/31/07	6,240.00
HECTOR CATERING SERVICES	2008-000015	660-47-1393	Servicios de Catering	Fondo de Emergencia	8/27/07 8/31/07	10,800.00
HIGH-TECH COMM.	2007-000033A	660-51-8411	Inspección Mensual Antenas de Repetidoras	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	21,600.00
HIGH-TECH COMM.	2007-000032B	660-51-8411	Alquiler de Racks	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	28,080.00
HURACANES Y CASA SEGURA	2008-000006	660-60-0046	Material Educativo	Fondos Federales	7/24/07 8/5/07	30,000.00
IFCO RECYCLING	2007-000129A	660-54-0505	Programa de Reciclaje	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	600.00
INSPIRA MENTAL HEALTH	2007-000154	660-54-4349	Servicios Médicos	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	2,520.00
INTERBORO SYSTEMS CORP.	2008-000033	135-56-8886	Apoyo Técnico Sistema Asistencia del Empleado	Fondo de Emergencia	2/7/08 2/7/09	5,163.00

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AEMEAD
RELACION OBLIGACIONES DE CONTRATOS
2007-2008

SUPLIDOR	NUM. CONTRATO	NUM. SEG. SOCIAL	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN DE RECURSOS	VIGENCIA	TOTAL CONTRATO
JOSÉ A. BRAVO ASOCIADOS	2008-000008	660-67-2978	Serv. de Adiestramiento u Orientación	Fondos Federales	8/15/07 6/30/08	150,000.00
JUNTA REG. TELECOMUNICACIONES	2003-000005	660-54-6149	Serv. de Comunicaciones	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	7,293.00
LANIER DE PR	2007-000144	660-49-8006	Arrendamiento de Fotocopiadora	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	55,810.64
LIZASHA CATERING	2008-000044	581-79-0755	Confección de Alimentos	Fondos Federales	4/10/08 4/13/08	5,464.00
LOPEZ MATOS, MANUEL E	2004-000024	112-38-1206	Alquiler de Local Zona de Fajardo	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	24,000.00
MADIFIDE, INC. (UNO RADIO)	2007-000150	660-54-9251	Anuncios y Avisos Públicos	Fondos Federales	6/14/07 11/30/07	5,000.00
MARQUEZ VARELA, LUIS A.	2008-000032	596-12-4217	Desarrollo Campaña Educativa	Fondos Federales	2/7/08 3/31/08	3,500.00
MAXIMA INTERNATIONAL SALES	2008-000017A	660-52-1374	Compra de Uniformes	Fondos Especiales Estatales	9/17/07 11/30/07	11,043.00
MEDIA POWER GROUP	2007-000149	660-62-3365	Adiestramiento u Orientación	Fondos Federales	6/14/07 9/30/07	5,500.00
MELLENDEZ ROMAN, SOL. M.	2007-000014A	584-21-5734	Servicios Profesionales	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	2,000.00
NEVAREZ SOTO, LUZ E.	2007-000008	584-61-8682	Serv. de Consultoría Administrativa.	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	10,500.00
OPTIVON	2007-000037A	660-35-4641	Serv. de Comunicaciones	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	8,931.36
PEREZ MALDONADO, EDGARDO	2008-000036	599-09-2193	Servicios Profesionales	Fondo Mejoras Permanentes	2/19/08 6/30/08	5,145.00
POLICIA DE PUERTO RICO	2008-000030	660-45-5351	Administración de Fondos Programa Citizen Corps	Fondos Federales	2/25/08 2/28/08	30,000.00
P R T C	N/A	660-56-4397	Servicio Telefónicos	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	56,400.00
RODRIGUEZ DIAZ, JOSE R.	2008-000031	583-43-8996	Servicios Profesionales	Fondo de Emergencia	2/7/08 6/30/08	10,000.00
ROLON, ISRAEL CPA	2008-000020	660-39-2808	Servicios de Consultoría Y Auditoria	Fondos Federales	9/26/07 3/31/08	16,500.00
ROSADO NUÑEZ, EDWIN	2004-000025	582-02-8288	Alquiler de Local Zona de Orocovis	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	10,200.00
SALICRUP, PEDRO J. LCDO.	2007-000030	583-52-8143	Servicios Profesionales	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	75,000.00
SAN FRANCISCO COMMUNITY	2007-000118A	583-41-7527	Arrendamiento Repetidor de Aguadilla	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	3,600.00
SERVICIO GEOLOGICO FEDERAL	2007-000122	530-19-6958	Sistema de Alerta de Inundaciones por Satélite	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	225,000.00

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
AEMEAD
RELACION OBLIGACIONES DE CONTRATOS
2007-2008

SUPLIADOR	NUM. CONTRATO	NUM. SEG. SOCIAL	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN DE RECURSOS	VIGENCIA	TOTAL CONTRATO
SOLUTIONS BY DESIGN	2008-000014A	230-86-1624	Automatización de Adiestramientos	Fondos Federales	8/21/07 9/30/08	66,420.00
ST. JAMES SECURITY SERVICES	06-08-27	660-65-9452	Servicios de Seguridad Oficinas Central	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	35,769.60
ST. JAMES SECURITY SERVICES	06-08-27	660-65-9452	Servicios de Seguridad Zona de Gurabo	Fondo de Emergencia	7/1/07 6/30/08	27,280.80
TELEMUNDO DE PR	2007-000153	660-61-2727	Serv. de Adiestramiento u Orientación	Fondos Federales	6/29/07 8/18/07	25,000.00
TISCHER & COMPANY	07-07-0246	660-19-7611	Servicios de Mantenimiento Maquina Trituradora	Fondo de Emergencia	7/01/07 6/30/08	250.00
TISCHER & COMPANY	2007439	660-19-7611	Servicio de Maquina de Sellos	Fondo de Emergencia	7/01/07 6/30/08	1,416.00
UAI CARIBBEAN, INC.	2008-000022	660-66-9910	Servicios de Comunicaciones	E1291-249-081-2006	10/25/07 6/30/08	10,229.98
UNI-TECH SERVICES	03-04-152	660-38-4571	Mantenimiento Generadores de Energía Eléctrica.	Fondo de Emergencia	7/01/07 12/31/07	22,800.00
UNI-TECH SERVICES	07-8-98	660-38-4571	Mantenimiento Cisterna para Agua	Fondo de Emergencia	7/1/07 12/31/07	6,000.00
UNIVERSIDAD DE PR RECINTO DE MAYAGUEZ	2008-000026	660-43-2761	Funcionamiento de Red Sismica	Fondos Especiales Estatales	12/13/07 6/30/08	250,000.00
UNIVISION RADIO	2007-000147	660-62-8373	Mapa de Huracanes	Fondos Federales	6/14/07 11/30/07	10,000.00
URS CARIBE	2008-000018	660-55-3974	Servicios Profesionales	Fondos Federales	10/10/07 6/30/08	154,800.00
URS CARIBE	2008-000018	660-55-3974	Servicios Profesionales	Fondo Mejoras Permanentes	10/10/07 6/30/08	154,800.00
VARGAS AIR CONDITIONING	31-417	581-31-9104	Serv. Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados	Fondo de Emergencia	7/1/07 12/31/07	8,700.00
WORLD NET	N/A	660-53-0841	Servicios Telefónicos	Fondo de Emergencia	7/01/07 6/30/08	258,000.00
XPRT ELECTRICAL AND CONSTRUCTIONS SERVICES CORP.	8/8/1934	660-70-3152	Servicios de Mantenimiento Generadores de Energía	Fondo de Emergencia	1/9/08 6/30/08	11,100.00

Certifico correcto:


Nydia Rivera Rivera
Directora de Finanzas
4/28/08

Fecha:



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias
y Administración de Desastres

DETALLE DE LAS DEUDAS CON OTRAS AGENCIAS
AL 30 DE JUNIO DE 2007

SUPLIDOR	CONCEPTO	BALANCE	AÑO DE ORIGEN
PR Telephone Co.	Servicios Telefónicos	31,584.23	2006-2007
AAA	Servicios Agua Potable	2,402.87	2006-2007
Administración Servicios Generales	Investigación Accidentes	2,750.00	2006-2007
Administración Servicios Generales	Tarjetas Fleet Card	600.00	2006-2007

Certifico correcto: _____

Nydia Rivera Rivera
Directora de Finanzas

Fecha: _____

4/29/08



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias
y Administración de Desastres

PUESTOS VACANTES A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2007
HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2008

TITULO DE LA CLASE	NUMERO DEL PUESTO	RAZON VACANTE	FECHA EFECTIVIDAD
Director Ejecutivo I	1	Renuncia	16/12/2007
Director de Recuperación	98	Renuncia	30/09/2007
Director de Preparación	120	Renuncia	14/02/2008
Chofer	14	Renuncia	15/01/2008
Director de Administración	19	Renuncia	31/07/2007
Director de Preparación	120	Renuncia	15/09/2007
Funcionario Administrativo III	88	Jubilación	31/12/2007
Funcionario Administrativo II	353	Jubilación	29/02/2008
Subdirector de Zona Orocovis	110	Jubilación	31/07/2007
Director de Zona de Guayama	105	Destitución	17/07/2007
Oficial Manejo de Emergencia	532	Terminación	15/11/2007
Director Zona de Fajardo	520	Incapacidad no ocupacional	19/03/2008

Certifico correcto: _____

Nydia Rivera Rivera
Nydia Rivera Rivera
Directora de Finanzas

Fecha: _____

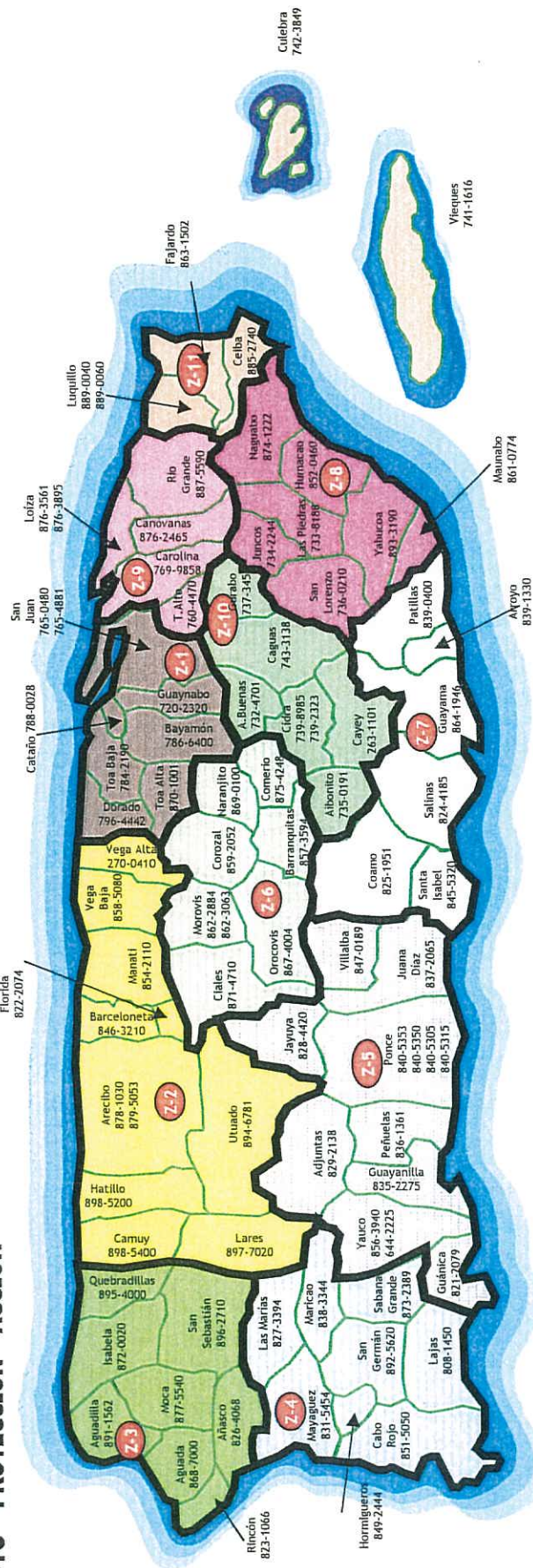
4/28/08



Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres

División de Zonas

APOYO • PROTECCIÓN • ACCIÓN



Zona 1 – San Juan

Jaime González Torres
Tel. 294-0277, 0769, 0784
Fax. 294-0299
939-640-6153

Zona 2 – Arecibo

Juan C. Santos Santos
Tel. 878-3454, 8485, 8488
Fax. 878-3637
939-640-6154

Zona 3 – Aguadilla

Elvis Morales Mejías
Tel. 882-6871, 6843
Fax. 882-6867
939-640-6155

Zona 4 – Mayagüez

Alberto Tróbal Alica
Tel. 833-7272, 7372, 9494, 9594
Fax. 805-5530
939-640-6156

Zona 5 – Ponce

Paul Fourquet Barnes
Tel. 844-1763, 8272, 8341, 8726
Fax. 844-8280
939-640-6157

Zona 6 – Orocovis

Salvador Collozo Cartagena
Tel. 867-7000
Fax. 867-1220
939-640-6158

Zona 7 – Guayama

Daniel Santana Caraballo
Tel. 864-1644, 1600, 1690, 1722
Fax. 864-1955
939-640-6159

Zona 8 – Humacao

Orlando Díaz Flores
Tel. 852-4044
Fax. 852-3476
939-640-6149

Zona 9 – Carolina

Juan Morales Cordero
Tel. 750-7766, 7708, 7715
Fax. 276-6912
939-640-6161

Zona 10 – Gurabo

George Pacheco Santiago
Tel. 737-6981, 6985, 6988, 6989
Fax. 737-1366, 1255
939-640-6162

Zona 11 – Fajardo

Francisco Bruno
Tel. 863-3330, 3331, 3336
Fax. 863-3337
939-640-6163